

CRÓNICA DE PARÍS

El Congreso de Berna

Alemania y Francia.

¡Lansanne, 1870! ¡Berna, 1913! He aquí dos nombres y dos fechas que parecen comprobar de modo evidente la teoría de Juan Bautista Vico sobre los círculos históricos que se reproducen indefinidamente.

En 1870 Alemania se hallaba preparando con febril actividad la última etapa de la evolución que había empezado con la guerra de los Ducados para proseguir con la campaña austroprusiana de Sadowa y terminar lógica y sangrientamente en Sedan.

A los preparativos bélicos de todos los Estados alemanes, a las mal disimuladas amenazas de Bismarck y de Moltke, a las medidas de movilización iniciadas por el Estado Mayor prusiano, la frívola inconsciencia francesa respondió con el Congreso de Berna, convocado en Lausanne.

Allí acudió el genial papantista Víctor Hugo, con un brillante séquito de pacifistas, sonoros y vacíos, como otras tantas cajas de guitarras, para cubrir de anatemas a los partidarios de la guerra, para entonar cónicas endechas en honor de la paz, para predicar el reinado definitivo de esta última en el mundo y profetizar la conclusión de todo conflicto bélico entre las naciones.

Un joven desconocido, que entonces hizo sus primeras armas, Fernando Buisson, predilecto a ser más adelante el gran desorganizador de la enseñanza en Francia y el verdadero autor de todas las infames leyes escolares que están pudriendo, afanzando y disolviendo este país, con creó el unánime y común sentir cuando dijo:

«La conciencia pública ha hecho tales progresos en el mundo, que ella sola basta para impedir en adelante toda guerra internacional. El pueblo que intenta acometerla sería declarado fuera de la civilización por todos los otros. No hay que dejarse suggestionar por vanos temores. El porvenir es de las naciones que den pruebas de previsión y de magnanimidad, desarmando. Ríamones de fantasmas inconsistentes. En el año 1870 la guerra es una monstruosidad imposible.»

Cuatro meses después llegaron las hecatombes de Reischaffen y de Cravelotte, el desastre de Sedan y la capitulación de Metz, y antes de haber transcurrido un año Francia había perdido dos provincias, 5.000 millones y 600.000 de sus hijos, caídos en los campos de batalla.

«No queremos que Francia se convierta en un vasto cuartel, habían gritado los ilusos de Lausanne al mariscal Ney.

«Tened cuidado entonces de no convertirla en un inmenso cementerio», replicó proféticamente el ministro de la Guerra de Napoleón III.

Y los hechos no tardaron en dar razón de aquellas trágicas palabras, acogidas con risas y señales de desprecio.

«¿Cómo evocar aquellos impresionantes recuerdos en vísperas de reunirse ahora el Congreso de Berna, servil reproducción del de Lausanne?»

«La situación es hoy la misma. Alemania no oculta, ni lo intenta siquiera, sus intenciones agresivas.

«Desdénando todo disimulo, juega a cartas vivas, proponiendo la más colosal reforma militar concebida hasta ahora en aquel país, aumentando en casi 1.500 millones su presupuesto de guerra, duplicando sus ejércitos de primera línea e imponiendo una contribución militar formidable, a la que tienen orgullo en participar en primera línea todas las familias reinantes que constituyen el Imperio federal.

«Así como en 1870, para responder a las amenazas de Prusia, elaboró el mariscal Ney su plan de defensa, que el Parlamento, suggestionado por los parlanchines de Lausanne, comedió el crimen de rechazar, del mismo modo, para contrarrestar hoy las reformas militares alemanas, el Estado Mayor francés, unánime, sin excepción ni aun de los generales francasones, Percin y Bedora, pide la restauración del servicio de tres años, sin la cual la proporción entre los Ejércitos de primera línea de ambos países sería la siguiente: 900.000 hombres el alemán, y 400.000 el francés. Sólo el servicio de tres años restablecería el equilibrio.

«Y contra ese servicio se va a despostrar en Berna, pidiendo que no se haga nada para responder a la amenaza alemana!

«El empeño grande de los radicales franceses es que al Congreso suizo asistan, sobre todo, muchos senadores y diputados de las dos naciones.

«Franceses van inscriptos, hasta ahora, dieciséis, próximamente. Alemanes, son tan grande como pudiera creerse a primera vista, pues en el Reichstag sólo figuran asiendo cuatrocientos individuos, franceses, contando los dos Cuerpos Colegisladores, son novecientos.

«Pero aun teniendo en cuenta esa diferencia, aún resulta mínimo el número de los franceses, comparado con el de los alemanes. Lo cual prueba el sano sentido de los primeros.

«Una particularidad muy curiosa ofrece el Congreso de Berna, como ofreció el de Lausanne, y es la de que las personas que figuran en primera línea son todas, empujando por el mismo Buisson, protestantes.

«Y como los acuerdos que allí se tomen han de redundar exclusivamente en beneficio de la protestante Alemania, cualquier diputado francés que se oponga a los acuerdos se induce a trabajar por el enemigo tradicional de su pueblo.

«Como quiera que sea, el Congreso de Berna es doblemente criminal, después de las enseñanzas del de Lausanne.

«Dicen los arrieros que no hay jumento, por torpe que sea, que tropiece dos veces en la misma piedra.

«Se conoce que en sus recias no han llevado nunca borricos tan arrimados a la cola como los Buisson y los Estournelles de Constant y demás protagonistas del Congreso de Berna.

F. M. MELGAR  
París 8 Mayo 1913.

LOS JOVENES PROPAGANDISTAS

Plan de campaña.

En nuestro querido colega valesolano La Gaceta de Castilla, hemos leído gratísimas noticias acerca del plan de campaña que se propone desarrollar, antes de que comience el estío, los Jóvenes Propagandistas de aquel Centro.

El objeto de esta campaña es consolidar las organizaciones existentes y promover la constitución de Juntas en los pueblos que carecen de ellas.

«En Peñafiel inaugurarse en breve un Centro católico.

«El día 1 de junio tendrá lugar en Olmedo un mitin al aire libre.

«Otro mitin se prepara para muy pronto en Medina del Campo.

«El sábado 18 celebrará un importante reunión la Junta Católica de Rioseco, y el día 20 lo hará la de Villalón.

«En Valoria la Buena reunirse próximamente las Juntas Católicas de todo el partido, y lo mismo harán las de Nava del Rey y Mota del Marqués.

«Las del partido de Tordesillas lo harán el día 25 del mes corriente.

«En la segunda quincena de Septiembre se desplegarán los propagandistas por todos los pueblos correspondientes al partido judicial de Valladolid, a fin de ultimar los preparativos de la magna Asamblea que tendrá lugar en aquella capital el próximo 19 de Octubre.

«En esta Asamblea tomará posesión la Junta provincial, con asistencia de todas las Juntas de la provincia, y de cuya Junta provincial han de formar parte, como vocales natos los presidentes de las nuevas Juntas de partido.

«Dicho transcendental acto, que será conmemorado con significativas y respetuosas muestras de adhesión al Episcopado y a Su Santidad señalará en Valladolid el comienzo de una organización con arreglo a la base novena de las Normas Pontificias, y que proclamando la moralidad administrativa y la representación por clases, revestirá estos tres caracteres fundamentales: unidad, autonomía y disciplina.

El anti clericalismo oficial

Tradicionalmente, desde los tiempos más remotos se solemniza con gran entusiasmo en Madrid la festividad religiosa de su patrón, San Isidro Labrador.

A tan laudable júbilo, a tan piadosa conmemoración, se han asociado siempre los centros oficiales, declarando inhábil el día de hoy, y concediendo asueto a los empleados, para que pudieran celebrar con sus familias esta fecha tan grata a los madrileños.

«Hoy habrá oficinas en los Centros oficiales, que no han querido esta vez sumarse al sentimiento del pueblo de Madrid para dar una nueva muestra del amor de los gobernantes a la democracia y de su identificación con los anhelos de la opinión pública.

«En la práctica, se va separando el Estado español, católico según su ley fundamental, de todo lo que pueda significar respeto y adhesión a la religión oficial, a la religión de la mayoría inmensa de los ciudadanos.

El decreto sobre Inspección de primera enseñanza

Por falta de espacio no damos hoy principio al análisis del decreto sobre inspección de primera enseñanza.

Este decreto es, sin duda alguna, el mayor golpe de gracia que se da al Magisterio de la Institución Libre de Enseñanza; por él se conceden tales atribuciones a la Dirección general, que eclipsan las del mismo ministro del ramo y son de lo más vejatorio y deprimente que hasta aquí se ha hecho, para la autoridad de los rectores de las Universidades, a quienes este decreto anula por completo.

«El decreto, que es de tendencias completamente laicas y meronianas para los maestros, levantará seguramente tempestades.

«Si los maestros, en su parte administrativa, siguen recibiendo estas cosas con la misma resignación que hasta ahora, pronto irá a la ficha secreta que en Francia se usaba, y que, gracias a las energías de algunos profesores, ha desaparecido.

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

Aún después de haberse firmado el decreto sobre la enseñanza del Catecismo, la marquisa de Uzá del Valle sigue recibiendo adhesiones; entre ellas otro nuevo envío de Guipúzcoa, que como tantos otros ha tenido que venir facturado.

«Bien se pueden calcular en un millón quinientos mil, el número de firmas, tarjetas y protestas recibidas por dicha señora.

Lo más interesante que hay ahora en Madrid: Exposición Diocesana del Cenenario de Constantino.

Palacio de la Biblioteca (paseo de Recoletos). De 10 a 1 y de 4 a 7. No deje V. de visitarla hoy mismo.

LOS DE LA INSTITUCIÓN

Eche usted sueldos La paz de la Iglesia

Un caso de ubicuidad.

En la Gaceta de ayer aparece el siguiente Real decreto:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido confirmar en el cargo de secretario de la Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas al catedrático de la Universidad de Valladolid D. José Castillejo y Duarte, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, consignado para este cargo en el capítulo 9.º, artículo 1.º del vigente presupuesto del Ministerio de Instrucción pública.

El citado catedrático conservará, según previene el artículo 1.º del mismo Real decreto, su lugar en el escalafón y todos los derechos que corresponden a los catedráticos en servicio activo.

No está mal la combinación. Catedrático en Valladolid, con sueldo, honores y ascensos, y secretario en Madrid de la Junta de pensiones, también con su sueldito correspondiente.

«Convengamos en que la Institución libre de enseñanza es madre cariñosa, que no desampara fácilmente a sus hijos.

«En la Gaceta de ayer se autorizó, pues, a un afortunado mortal para que abandonara su puesto y haga mangas y capirotes de la ley de Instrucción pública del 1857, que obliga a los catedráticos a residir en el lugar donde radique la Universidad a que pertenezcan. Y en cambio, en la Gaceta del día anterior se inserta un Real decreto sobre inspección de primera enseñanza, donde no se permite a los maestros de primeras letras, en ningún caso, ausentarse de sus respectivos destinos por más de treinta días en disfrute de licencia concedida por el rector ó inspector.

Más aún. Según este mismo Real decreto, los maestros que pidan licencia para dedicarse a asuntos particulares perderán la propiedad de la escuela y el sueldo, y no se les computará el tiempo que en esta situación transcurra. Supone sin duda la ley que los maestros españoles no han de estar dotados del don de ubicuidad que les permita vivir en dos sitios a la vez.

«Fuera de la Institución, y las aguas correrían por cauce bien diferente!

«Podrían entonces, como el Sr. Castillejo, cobrar en Madrid y en Valladolid, ó como otro señor, pintar por caso, dedicarse a representar con muy lucida comisión una fábrica de abonos en la corte al mismo tiempo que por la telegrafía sin hilos, ó por vía de encantamiento, ó como fuere, explica una cátedra en Segovia, ó cobra por lo menos, como si la explicara.

«Un maestro institucionista podría bonitamente veranear este año en San Sebastián ó Santander por cuenta del presupuesto, disfrazado de inspector, y percibir también su haber por regentar al mismo tiempo una escuela en el mismísimo reino de Candaya. La Institución sabría compensarlo todo.

«En fin, bromas a un lado, descubramonos ante el Sr. Castillejo, que carga por ambas escotillas.

Sólo nos llama la atención una cosa. ¿Por qué cinco mil pesetas? ¿Por qué no diez mil?

«Para el Sr. Castillejo siempre serían preferibles diez a cinco... Y en cuanto a los demás... los pagarán lo mismo.

DE ROMA

Por telégrafo. Un autógrafo del Papa.

ROMA 14. El Papa ha enviado a su eminencia el Cardenal Rampolla un autógrafo de las más expresivas gracias a todo el capítulo eclesiástico de la Basílica Vaticana, por las magníficas funciones religiosas en ella celebradas el domingo último para dar gracias al Todopoderoso por haber devuelto su preciosa salud al Santo Padre.

Una conferencia de Calbetón.

ROMA 14. Los delegados de la gran República de los Estados Unidos de Norte de América, que actualmente se hallan en Roma para estudiar la forma y desenvolvimiento del crédito agrario en Italia, han invitado al embajador español cerca de la Santa Sede, señor Calbetón, en su calidad de ex ministro de Fomento en España, para dar una conferencia en el Instituto Internacional de Agricultura, acerca del tema «El crédito agrario en España».

La conferencia ha tenido lugar hoy en los salones de dicho Instituto, asistiendo una concurrencia tan numerosa como distinguida, entre la que figuraban los intelectuales que con más relieve se destacan en el campo de la sociología.

«Después de breves palabras de salutación pronunciadas por el ex ministro italiano Sr. Luzzatti, presentando al público a Sr. Calbetón, éste, en un francés correctísimo, disertó docientemente sobre el indicado tema.

«Con gran dominio de la materia, el embajador español hizo historia del movimiento agrario de su país, exponiendo el origen, desarrollo y vicisitudes de la hermosa institución de los Pósitos, que tan positivos beneficios rinde a los agricultores españoles.

«Extendióse luego en acertadas consideraciones sobre la colonización interior de España, y adujo interesantes datos y pormenores sobre la manera como se aplica y desarrolla el crédito agrario en su nación.

El conferenciante ha sido aplaudidísimo.

Príncipe condecorado. El Indice.

ROMA 14. El Rey Víctor Manuel ha concedido el collar de la Orden de la Annunziata, al Príncipe Carlos de Rumania.

LAS FIESTAS CONSTANTINIANAS

La paz de la Iglesia

El "Lignum Crucis".

Impontente y comovedora fué la manifestación de ayer, la más rotunda negativa a los que dicen que el pueblo no es católico.

Más de 3.000 mujeres de los barrios extremos de Madrid (el puente de Toledo, Bellas Vistas, Vallecas y Vallehermoso) acudieron, sin importarle nada los continuos chaparrones que ayer azotaron la capital de España, a adorar la Santa Cruz, a rendir el Señor su homenaje, que aunque gente pobre toda ella, es gente grande y noble por sus sentimientos. En días anteriores acudieron nobles damas acompañando a los niños, hoy han acudido más de 150 señoras acompañando a las mujeres más pobres de Madrid, que por medio de la meritisima obra de las Doctrinas, que preside la hermana del que fué intachable caballero y católico ferviente señor conde de Arcentales, se imponen en la religión católica, en la que inculcan más tarde a sus hijos, enseñándoles a ser buenos ciudadanos y excelentes católicos.

«Esa meritisima Asociación, que preside la señora Rosa del Arco y sus hijas, y que tiene por director al pío sacerdote don Juan Francisco López, enseña la Doctrina entre semana, a más de 6.000 mujeres de los barrios de Madrid y a cerca de 700 hombres; les acompañan a misa los domingos, que se celebran en sus respectivos pabellones, y reparten premios a los que más se distinguen por su puntual asistencia. Ahora, repartirá gran número de prendas de vestir y más de once mil sábanas, a más de dar comestibles en Navidades y envolturas para los niños recién nacidos.

«Esta obra grandiosa, digna de toda ponderación, se mantiene gracias al celo de las señoras católicas de Madrid y a la caridad, manantial inagotable, donde se surten las innumerables y nunca bastantes Asociaciones benéficas, que personas esforzadas crean, confiando en el poder de Dios.

«Todas las señoras directoras de las secciones se estimularon por presentar sus secciones las más nutridas, pudiendo citar como las más las de las señoras de Barón, Méndez de San Julián y Chacón y las de las señoras Carmen Chaves, Del Río, Valdés y Cabanillas.

«El orden fué admirable; el fervor con que entonaron el himno de la cruz, imposible de describir; desde luego no habrá ningún día como el de ayer, en que la lluvia se empeñase en deslucir la fiesta y en que aquellos fervientes católicos resistieran a pie firme como ayer lo hicieron.

«Las secciones que ayer desfilaron con estándares al frente eran del Puente de Vallecas, Nuestra Señora de los Dolores, San José, San Joaquín, Nuestra Señora del Milagro, Sagrado Corazón, San Luis Gonzaga, San Ignacio de Loyola, San Miguel Arcángel, San Francisco, la Purificación de Nuestra Señora, Santa Teresa de Jesús, Nuestra Señora de los Angeles, Santa Matilde, Nuestra Señora del Huerto, Nuestra Señora del Sagrado Corazón, San Agustín, San Ildefonso, San Estanislao, Nuestra Señora del Carmen, San Blas, Santísima Trinidad, Santa Inés, Santísimo Cristo de la Misericordia, Nuestra Señora de las Mercedes, San Juan Francisco de Negis, haciendo un total de 26 secciones, al frente de cada cual iba una señora.

«Las secciones de Bellas Vistas eran: Divina Pastora, San Ignacio, Nuestra Señora de la Misericordia, Nuestra Señora de las Virtudes, San Félix, San Francisco de Asís, San Luis Gonzaga, San Estanislao de Kotska, Purísimo Corazón, San Luis Beltrán, San Luis de Hungría, Nuestra Señora de la Esperanza, San Gumerindo, Nuestra Señora de la Victoria, San Juan Francisco Regis, Santa Teresa de Jesús, Santo Tomás, San Pablo, Santa Salomé, María Reparadora, la Inmaculada, la Sagrada Familia, Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Nuestra Señora del Pilar, San Carlos, Nuestra Señora del Carmén, San Isidro, Santa Bárbara, San Juan, Nuestra Señora de la Buena Nueva, Santa Rosalía, San José y San Jaime; en total, 53 secciones.

«Las de Vallehermoso eran 25, en el siguiente orden: Sagrado Corazón, Purísima Concepción, San José, Divina Pastora, San Ignacio, Nuestra Señora del Pilar, María Auxiliadora, Santa Ana, San Francisco de Borja, Nuestra Señora de las Mercedes, el Perpetuo Socorro, Santa Leocadia, Beata Margarita, Santa Teresa, San Antonio, Nuestra Señora del Carmen, San Francisco Javier, Santo Ángel, San Estanislao, Nuestra Señora de los Dolores, San Agustín, Santísima Trinidad, la Soledad, San Pedro y Santa Isabel.

«El Puente de Toledo, que era el más numeroso, pues se componía de 54 grupos ó secciones, desfiló por el siguiente orden: San Francisco Javier, Nuestra Señora del Carmen, Santa Teresa, Perpetuo Socorro, Nuestra Señora de los Dolores, San Vicente de Paúl, la Inmaculada Concepción, San Juan Evangelista, San Agustín, Nuestra Señora de la Paloma, Nuestra Señora de las Mercedes, Nuestra Señora del Buen Consejo, San Juan Crisóstomo, Divina Providencia, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora del Milagro, Nuestra Señora de la Paz, San Pedro, Nuestra Señora de los Desamparados, la Visitación de Nuestra Señora, Nuestra Señora de Lourdes, Nuestra Señora de Montserrat, San Patricio, San Francisco de Paula, la Asunción, San Marcos, Divina Pastora, Nuestra Señora del Rosario, Sagrada Familia, San José de Calasanz, Niño Jesús de Praga, Nuestra Señora de la Esperanza, Santo Cristo de las Injurias, San Expedito, San Juan Bernabé, Santo Ángel, Nuestra Señora de la Buena Nueva, Nuestra Señora de la Buena Esperanza, Nuestra Señora de la Salud, Santa Adelaida, Nuestra Señora de las Angustias, San Luis Gonzaga, Nuestra Señora de la Luz, la Natividad, San Antonio, San Miguel, Mater Admirabilis, Santa Leocadia, Santa Matilde, San Juan de la Cruz, Santa Gertrudis, Santa Rosa de Viterbo, San Alonso Rodríguez y Nuestra Señora del Recuerdo.

«Al entrar en el templo, las secciones rezaban la oración, ganando así la indulgencia concedida.

«Entre las damas que concurrieron al acto recordamos a las señoras y señoras de Cabanillas, Valle, Alonso Celada, Eliseguit, Ledera, Cárdenas, Alsina, Chacón, Arco, Contreras, Herrera Urol, Biosa, Cejuela, Vallés, Lavandera, Macho, Martegui, Vallés, Capdevilla, Murguza, Echarr, Morde, Aspe, Murillo, Recarte, Iglesias, Zayas, Pérez de la Borda, Silva, Fernández, Osorio, Duquesne, Roderos, Freire, Larroche, Nieto, García Rubio, Gómez Acheo, Gabala, Batista, Alvarado, Aguilera, Delgado,

DE MI CARTERA

Bazapos burocráticos

La tarandula administrativa.

Un lector de EL DEBATE, todo compungido y casi lloroso, nos envía en cierta carta una serie de desdichas que lo han ocurrido en esta corte.

«Por esta vez, no se trata del sacrosantísimo forastero a quien, en los mismos adones de la estación, lo tiran sus aborras, ó le parte un tranvía, ó lo meten en la cárcel, confundiéndolo con un anarquista pelagresimo, aunque el pobre hombre venga de Fuenlabrada.

«Se trata de un forastero, sí; pero de persona acudada, que ha visto mandos y que, sin embargo, está ahora en Madrid como quien ve visiones... Y a decir verdad, la cosa no es para menos. Juzgáronse ustedes.

«Nuestro comunicante, al venir a la corte trajo consigo un admirable sauto, con el buen deseo de pasarse y de hacer tal cual excursión. Hoy al Escorial... Mañana a Alcalá de Henares... Otro día a la costa de las Perdiotas, etc., etc.

«Como mi estancia en Madrid no ha de ser definitiva—se dijo el forastero—pediré para mi automóvil una licencia por tres meses en el Ayuntamiento. Pagaré lo que me corresponda, y ya cumplidos estos requisitos, me agarraré al volante, y... ¡ancha es Castilla!

«Dicho y hecho. Se persona el hombre en la Casa Consistorial y hace una solicitud en forma.

«En el Negociado correspondiente, un señor con unas gafas, unos manguitos y una perilla, carraspea, deja la pluma sobre la mesa, extiende la mano en actitud solemne y le dispara con voz cavernosa al pobre forastero, este discurso:

«No hay permisos de tres meses... Con arreglo a las disposiciones tales y cuales, reformadas en el articulado tal y cual, y modificadas con fecha posterior a la verbenza de San Cayetano, tiene usted que matricular su automóvil y pagar, desde luego, una licencia por seis meses...

«Pero señor mío, si yo no pienso estar ni tres meses en Madrid...

«¿No es obvio?... Le he dicho a usted, que esa licencia sólo puede ser por seis meses.

«¿Y cuánto he de abonar por ella?

«—Una ciento veintitantas pesetas...

«—Es una enormidad!

«—La queda a usted un recurso...

«—A ver, enal; dígamele usted...

«—En tranvía...

Total, que el pobre forastero, resignado, paga la licencia.

«Trascurrido medio mes, y cierta mañana, se presenta en su domicilio un funcionario municipal.

«—Aquí le traigo a usted este recibo de noventa y tantas pesetas...

«Este recibo no es para mí, porque yo no pago arbitrio de carruajes.

«¿Cómo no, teniendo una matrícula de automóvil, por seis meses?

«—Le digo a usted que aquí hay, forzosamente, una equivocación...

«—Caballero—exclama con dureza el funcionario,—¿no divaguemos! ¿Paga usted, ó no paga?...

«—Hombre, comprenda usted que...

«—¡Ni media palabra más!

«Suena un portazo, y el dependiente del Municipio se esfuma.

DEL CENTRO DE DEFENSA SOCIAL

El Centro de Defensa Social.

La Junta directiva del Centro de Defensa Social ha invitado a todos sus socios a que asistan el sábado 17, a las cinco de la tarde, a la iglesia de San Jerónimo el Real para adorar el Santísimo Lignum Crucis.

Los adoradores reunirse a dicha hora en la explanada del Museo de Pinturas.

A NUESTROS LECTORES.

Repetimos a todos nuestros suscriptores, lectores y amigos, el ruego que les hicimos ayer sobre la adoración del Lignum Crucis del próximo sábado. Así como mañana, viernes, para señoras; el sábado, 17, a las cinco de la tarde, es el día destinado para caballeros.

«La voluntad de nuestro amantísimo Prelado y del Consejo diocesano, es que asista el mayor número posible de fieles, para que ese día resulte más solemne aún, si cabe, que los anteriores, por el número de las personas que acudan a adorar la santa reliquia.

«Rogamos, pues, muy encarecidamente a nuestros amigos, que no se limiten a ir de los, sino que arrastren consigo a otras personas.

«La reunión será en la explanada del Museo de Pinturas.

CONFERENCIAS CONSTANTINIANAS.

La segunda de las conferencias organizadas por la Junta de dichas fiestas, se celebrará el próximo viernes, a las seis y media de la tarde, en el Centro de Defensa Social (Príncipe, 7), y estará a cargo del Sr. D. Eugenio López de Torre, que disertará sobre el siguiente tema: «El Cristianismo en España a principios del siglo IV», con arreglo al siguiente programa:

«Introducción. El Concilio de Iliberis. Relaciones de la Iglesia con la sociedad pagana y judía. Idem con el paganismo oficial y la familia. El cristianismo y los juegos públicos. Relaciones de los cristianos con el pueblo judío. Conclusiones.

«Como se ve, se trata de un estudio crítico del Concilio de Iliberis, que será desarrollado con arreglo a los modernos métodos de la exposición histórica, porque el conferenciante es un joven Marianista, de muy copiosa erudición, discípulo de D. Eduardo de Hinojosa y de otros ilustres maestros en la ciencia de la Historia.

AYERÍA EN UN TORPEDERO

BERLÍN 14. Publican los diarios un despacho de Heligoland, diciendo que un cilindro del torpedero S. 148 estalló anoche, matando a cuatro marineros é hiriendo de gravedad a otros tres.

Las víctimas.

BERLÍN 14. En el accidente del torpedero S. 148, ocurrido en Heligoland, sólo ha habido dos muertos y tres heridos graves.

LOS BALKANES

NOTICIAS DE VIENA.

VIENA 14. En una correspondencia que publica La Nueva Prensa, se dice que la entrega de Scutari ofrece serias dificultades, por el estado de insubordinación en que pudieran colocarse las tropas montenegrinas.

«En Belgrado se ha convocado con urgencia el Consejo de ministros, y se supone que la razón de dicha convocatoria es la serie de diferencias que han surgido entre serbios y búlgaros.

«Dícese que el generalísimo del ejército serbio, Ucharik, ha ordenado la llamada de todos los oficiales que estaban con licencia. Se afirma en los Centros políticos que en cuanto los montenegrinos hayan evacuado la plaza de Scutari, será levantado el bloqueo puesto a sus costas.

Scutari en poder de las naciones.

DEL NORTE.

WASHINGTON 14. Con motivo de la desaparición de algunos documentos de consulta secreta, pertenecientes al Estado, se ha abierto una información para depurar responsabilidades.

Entre los documentos desaparecidos figuran los planos del acorazado Pensylvania.

DEL SUR.

FIESTAS INAUGURALES. SANTIAGO DE CHILE 14. Han comenzado las fiestas de inauguración del ferrocarril chileno-boliviano entre Arica y La Paz, que están poniendo de manifiesto las buenas relaciones entre ambas Repúblicas.



# La situación política

¿Se encuentra usted decaído de ánimo, débil, triste y sin fuerzas y sin apetito? tome usted el

**VINO ONA** que fortifica los nervios.

**VINO ONA** que da fuerza a los músculos.

**VINO ONA** que abre el apetito.

**VINO ONA** que vuelve el color sonrosado al rostro y da alegría al espíritu.

**VINO ONA** que ahuyenta los dolores de cabeza.

**VINO ONA** que da salud, vigor y fuerza.

**VINO ONA** reconocido por el mejor y más poderoso tónico por todos los médicos que lo han usado.

## "GACETA"

### SUMARIO DEL DÍA 14

**Ministerio de Gracia y Justicia.** Real decreto promoviendo a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Almería a D. Antonio Rodríguez Martín, magistrado de la de Córdoba.

**Otro ídem** a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Córdoba a don D. García Paredes, teniente fiscal de la de Sevilla.

**Ministerio de Hacienda.** Reales órdenes resolviendo expedientes promovidos en solicitud de exención del impuesto que gravita sobre los bienes de las personas jurídicas, a favor de la Fundación instituida en esta corte por D. Tomás de Céspedes, y de la Sociedad Artístico-Musical de Socorros mutuos, constituida en esta capital.

**Otra** disponiendo que cuando se declare desierta la subasta mensual que se celebra en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, para la adquisición de títulos al portador de la Deuda del 4 por 100 con su conversión en inscripciones de la misma Deuda, en favor de corporaciones civiles, este ministerio podrá disponer la adjudicación del servicio, por el tipo de subasta, al propio Tesoro, si éste tiene en cartera títulos de la referida Deuda para su negociación.

**Ministerio de la Gobernación.** Real orden disponiendo que el balneario de Alhama (Murcia) esté abierto al servicio público durante todo el año.

**Otra** señalando como temporadas oficiales del balneario de La Garriga (Barcelona), las de 1 de Junio a 15 de Julio, y de 1 de Septiembre a 20 de Octubre de cada año.

**Otra** desestimando instancia de varios individuos que tomaron parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Corretes anunciadas en 1911, en solicitud de que se declarasen válidos para otras oposiciones el examen previo y el primer ejercicio que tenían aprobados.

**Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.** Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de una plaza de profesora numeraria de la sección de Ciencias, vacantes en las Escuelas Normales de maestras de Cáceres, Pontevedra y Teruel.

**Otra** aprobando el expediente de oposiciones a las Cátedras de Latín de los Institutos de Córdoba, Huesca y Bazca, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta por el Tribunal.

**Ministerio de Fomento.** Real orden disponiendo la exclusión del monte denominado Dehesa, del Catálogo de los públicos, de la provincia de Burgos.

**Otras** disponiendo que, previos los trámites que se mencionan, se inscriban las sociedades de seguros Primera Sociedad Austríaca y Torrella, y Compañía Condal, en el Registro especial creado en este ministerio por la ley de 14 de Mayo de 1908.

Quedó satisfechísimo de ella, haciendo grandes elogios del espíritu militar que allí se vive, y en su conversación con el ministro de la Guerra, el general Martín Arrué ha tributado a aquel centro de educación militar los más grandes y merecidos elogios, añadiendo poder asegurar que no hay en el extranjero otro que pueda superarle, ni acaso igualarle.

**Fallecimiento.**  
En Talavera de la Reina ha fallecido recientemente el capitán de Infantería, perteneciente a la escala de reserva, D. Toribio Ceprealca.

**Una conferencia.**  
Dentro de algunos días celebrarán una, a la que se concede gran importancia, el ministro de la Guerra y el teniente general don Felipe Alfau, que a este efecto vendrá a la corte dentro de la próxima semana.

**El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra** publicará hoy una circular, en la que se dan reglas para la concepción de los jefes y oficiales aviadores.

**Una rectificación.**  
Ayer negé que el Consejo Superior de Guerra y Marina haya tomado determinación alguna en el asunto Liñán-Alós.

## Sidra Vereterra y Cangas preferida por cuantos la conocen

### DE TOROS

## BOMBITA, NO TOREA

La corrida de toros anunciada para esta tarde ha sufrido una importante modificación, que resta alientes a la fiesta.

Bombita, el aplaudido diestro sevillano, no puede tomar parte en la corrida de esta tarde, por impedírselo el lumbago que viene sufriendo desde el pasado domingo.

En vista de esto, el Sr. Echevarría telegrafa a Sevilla, pidiendo un sustituto digno de Ricardo Torres; pero de la hermosa ciudad del Betis contestaron al empresario madrileño diciendo que «la otra esquina, que por allí no rebulle».

Con esto se agrava el conflicto, sin que los empresarios madrileños encuentren una acertada solución. Un sustituto de «marca acreditada» no es fácil hallarlo en todas las primeras horas de la mañana de hoy. Y dejar la corrida con Machaquito y Pastor, es quitar atractivos a la extraordinaria del sábado próximo.

Los empresarios no sabían anoche qué determinación adoptar, pero, lógicamente pensando, es seguro que acordaron como un mal menor celebrar la octava de abono con Rafael y Vicentillo, y si se les diera mal esta tarde, reforzar el cartel de la extraordinaria del sábado, con un tercer espada de los que más cartel tienen actualmente, y que muy bien pudiera ser Antonio Boto, Regaterín.

**La de mañana ¿se dará?**  
Quedamos en que Bombita no torea esta tarde; pero ¿toreará mañana?  
La contestación tiene visos de ser negativa, con lo que el conflicto para el empresario se acrecienta gigantesca, y llega al grado máximo con las noticias que se reciben de Sevilla, según las cuales, Rafael Gómez, Gallito, tampoco podrá torear, por seguir con la mano derecha contusionada.

¿Qué va a hacer el empresario, a quien en esta ocasión compadecemos sinceramente, si los dos colosos de la tauromaquia no están en condiciones de tomar parte en la extraordinaria de mañana?  
Les digo a ustedes que se está poniendo esto, que ya, ya.

DON SILVERIO

### Del consejo de anteaer.

Algunos periodistas que vieron anteaeramente al jefe del Gobierno, le oyeron decir lo siguiente:

«El Consejo celebrado se ha dividido en tres partes:

En la primera se había tratado de la reunión de Cortes, acordando la fecha para la misma de acuerdo con lo que tenía anunciado.

—Ya ven ustedes—añadió—cómo se cumple cuanto les digo.

Mañana firmará el Rey el decreto fijando la fecha, habiéndose acordado que no haya nueva legislación, para, una vez abierta, no perder días.

Allá para Octubre habrá nueva legislación.

La segunda parte ha sido para aprobar el presupuesto en conjunto.

En la tercera hemos acordado los expedientes de indulto de pena capital para el santo del Rey.

Comprende a cinco reos, y en todos hay informe favorable.

En estos trece días que han de transcurrir, pueden ustedes bajar nombres, y, además, ese plazo se presta para que la emoción continúe.

El público se entretiene con todo eso. Yo afirmo que no habrá más Consejo. Malo no ha de ponerse ningún ministro. No pasa nada, porque no puede pasar. Vemos a las Cortes a discutir, y al acercarse la canícula descansaremos.»

El presupuesto se presenta calculándose el superávit en 40 millones.

**Lo que dice el Presidente.**  
—Vamos recorriendo las etapas de Gobierno,—comenzó diciendo ayer el conde de Romanones.

Luego añadió: Acabo de pasar a la firma de S. M. el decreto convocando las Cortes para el día 26, y creo que ya no habrá duda de que vamos al Parlamento.

Esto ha sido lo más saliente del Consejo que hoy hemos celebrado en Palacio, que comenzó pronunciando yo mi discurso, o, mejor dicho, mi conversación semanal con el Rey, al que en nombre del Gobierno, he felicitado por el éxito de su viaje a París.

He examinado su viaje en relación con la política exterior e interior y entrando después en el examen de la etapa de Gobierno que nos disponemos a recorrer ahora, entere al Monarca de los motivos que existen para no ir a otra legislatura y continuar la presente, así como el programa que en las primeras sesiones hemos de desarrollar, fijándome especialmente en la reforma de la ley de Jurisdicciones, la de Asociaciones y la de Mancomunidades.

Le di la razón de abordar estos problemas y el aspecto que las gestiones cerca del Parlamento, y luego le hablé de los palabras referentes a los presupuestos de coficencias y al estado de la recaudación, cosas éstas muy importantes, aunque no sean tan vibrantes como las otras.

—¿Han firmado ustedes algo?  
—Algunos ministros han llevado firma.  
—¿Y usted?  
—Les parece a ustedes poco el decreto convocando las Cortes? ¿Pues ahí es nada!

Un periodista dijo al conde que se afirma que aún continúan las gestiones cerca del Sr. Azcárate para que presida las Cortes.

—Lo ignoro—contestó el presidente.—Es asunto de tal índole, que yo no puedo mezclarme en tales gestiones. Además, hay cosas que no se gestionan. Hay unos que dicen que aceptarían; otros, que no. Yo, lo que puedo decir es que cuando he firmado el Real decreto convocando las Cámaras, es porque tengo presidente.

Se preguntó al conde si el Rey y el Kaiser se entrevistarán en Kiel este verano, según se ha dicho.

—No hay tal cosa—contestó.

El jefe del Gobierno tenía sobre la mesa un libro francés, titulado *La guerra próxima*, original de un escritor afiliado a las derechas, según dijo, que se le ha dedicado.

**Ya hay Presidente del Congreso.**  
Según un afecto al jefe del Gobierno, el conde de Romanones ya tiene presidente del Congreso.

Como quiera que al abrirse las Cortes se comienza nueva legislación y lo que se hace es continuar la que quedó pendiente, no es preciso proceder a elegir presidente de la Cámara, y fallecido el que lo era, ocupará su puesto el primer vicepresidente, señor Aura Boronat.

De esta forma ha quedado solucionado, al decir de quien nos informa, el conflicto que tanto parecía interesar estos días.

**Alrededor de la crisis. El conde llegará al Parlamento, o no llegará. El día que llegará y se votará presidente de la Cámara popular.**

La gente política no se da por convencida de las seguridades que se dan afirmando que no ocurrirá nada, y que la situación política actual será venida por el conde de Romanones, y lejos de tranquilizarse, se lanza a hacer profecías sobre lo que puede suceder, insistiendo en que la crisis está ya en el ambiente.

Conocida la negativa rotunda del Sr. Azcárate para encargarse de la presidencia del Congreso, dicen algunos que el conde de Romanones, y en otro lugar lo recogemos, está decidido a que presida el Congreso el Sr. Aura Boronat, puesto que no habiendo terminado la legislatura no es preciso elegir presidente nuevo, por ser válida la presidencia accidental, que el Sr. Aura Boronat desempeña.

Paréceme, en efecto, que esto era una solución, y tenía visos de certeza que el conde de Romanones optaba por ella; pero como no todo ha de ser suerte, se ha encontrado el jefe del Gobierno que de mantener el estado de cosas actual se encontraría el Congreso sin vicepresidentes.

Y en efecto, actuando de presidente el señor Boronat, no quedaría más que un vicepresidente, el Sr. Rosales, no actuaría, por ser el primero senador vitalicio y el segundo fiscal del Supremo.

Ante la contradicción tremenda de tener que elegir vicepresidentes se ha tenido que rendir el conde de Romanones, pues iba a elegir vicepresidentes sí y presidente no, y decidido a tirar por el camino de enmendar y salir del trance como mejor pueda, ya ha

anunciado que el Congreso elegirá presidente dentro de las dos o tres primeras sesiones. Y como de hacerse eso, el Gobierno, desarticulado el Sr. Azcárate, tendrá que designar candidato, algunos políticos afirman que en el próximo Consejo será fácil que surja la crisis que anteaer, a fuerza de habilidad, pudo evitar el conde de Romanones.

**¿Como el primer día!**  
Dice el ABC en su número de ayer, hablando de la situación política:

«El Sr. Montero Ríos, con quien ayer tuvimos el gusto de hablar acerca del actual momento político, de los propósitos del Gobierno de que se ha hecho eco la Prensa y de la conferencia que con él celebró anteaer el presidente del Consejo, confirmó lo que de un acitid afirmó A B C.

Y agregó lo siguiente:

«De mi entrevista última con el presidente del Consejo nada nuevo ni especial tengo que añadir a lo por ustedes consignado, ni a lo recogido por A B C hace tiempo. El señor conde de Romanones, en su visita del lunes, me expuso la necesidad inaplazable que tenía el Gobierno de abrir las Cortes para el próximo día 26, y me anunció su decisión de tratar por la tarde, en Consejo, de este asunto, al cual está subordinado el de la designación de candidato para la presidencia del Congreso.

Nada me habló sobre quién fuese el candidato del Gobierno para este cargo.

—Y de la discusión de las Mancomunidades?

—Me creí en el deber de recordar al señor conde de Romanones cómo había yo definido muy claramente meses ha mi criterio, y mi actitud respecto de ese proyecto, pendiente de debate en el Senado, y le hice notar que, como tal proyecto no había sido modificado substancialmente conforme a lo que en nota escrita requería yo del señor Canalejas en Otoño último, nada tenía que rectificar del juicio que las Mancomunidades me merecen, ni de aquella mi actitud, bien determinada, he de ceder ni un ápice.

Ahora, como en Octubre, y como mucho antes, en Junio, hizo público A B C, creo que las Mancomunidades pugnan con nuestro patriotismo y las considero un grave peligro para la integridad del territorio. En esto no cabe transacción ni atenuaciones, porque afecta a la esencia y a la vida del Estado, y no es una de tantas cuestiones de partido, en interés de cual cupiera pedir una cierta tolerancia o ductilidad de la propia convicción.

No ha cambiado las cosas en este asunto, y no cambio mi resolución. Si se aborda ahora el debate del dictamen sobre el proyecto de Mancomunidades, yo vacilaré en proceder como mi deber me ordena y me demandan mis convicciones y mi amor a la Patria.

Para nadie es un secreto mi actitud y a nadie podrá sorprender, si ese caso llega, mi resolución.

No hay que encarecer la importancia de estas declaraciones, que vienen a anunciar nuevos e importantes acontecimientos políticos.»

**El bien del país.**  
Los periodistas que hacen información en el Ministerio de Instrucción, dijeron ayer al ministro:

«La expectación por lo que en la política pueda ocurrir continúa, porque lo grave no está aún resuelto. Falta saber quién será el presidente del Congreso, es de donde la dificultad estriba.

—Nada de eso—contestó el Sr. López Muñoz.—Esa es cuestión que todavía no se ha tocado en Consejo de ministros, porque el presidente, que es a quien corresponde plantear, no lo ha hecho; pero cuando se trate, todo se arreglará sin dificultad, para bien del país.

**Hablando con Villanueva.**  
El ministro de Fomento, al recibir ayer a los periodistas, les dijo, refiriéndose al resultado del último Consejo de ministros: «Ya ven ustedes que no ha habido huele!»

Luego, comentando los sucesos de actualidad, suplicó que se rectificase una noticia política publicada en *Heraldo de Madrid*, en la cual se decía que el Sr. Villanueva no se recataba de mostrar su oposición a determinada candidatura. Esta completa y totalmente errónea noticia, añadió, que con recato ni sin él, heya emitido juicio alguno sobre los sucesos políticos. Comprenderán ustedes que, por respeto a mis demás compañeros y al que me debo a mí mismo, no he podido por menos que mostrarme neutral en estos asuntos.

Por cierto—continuó el ministro,—que otro periódico de la noche ha usado de ciertas retenciones al hablar de mi asistencia a la inauguración de las obras del ferrocarril secundario de Haro a Ezcaray. Como dicho trazado pasa por el distrito que represento en Cortes, y para evitar torcidas interpretaciones, debo decir: 1.º, que ese ferrocarril fué solicitado hace mucho tiempo por una Compañía de minas francesa, que después, por malos resultados de sus negocios, tuvo que abandonar su proyecto ferroviario, perdiendo el depósito que con arreglo a la ley había hecho; 2.º, que se anunció una segunda subasta, sin que acudiesen licitadores, y 3.º, que sacado nuevamente a concurso, fué adjudicada la construcción de las obras a una empresa que tiene en ejecución otros proyectos de esta índole, y de la que forman parte financieros tan conocidos como los señores Paraiso y Escoriaza. A la inauguración de estas obras asistiré el día 17, a cuyo efecto he partido a S. M. me dispuse de asistir a la recepción palatina que ha de celebrarse en dicho día.

Estoy recibiendo—prosiguió el Sr. Villanueva—varios telegramas de distintas personas y entidades de Alcalá de los Gazules, que pretenden que el ferrocarril estratégico que pasa por sus inmediaciones tenga una estación en el mismo pueblo. El deseo es legítimo, claro está, pero su realización exige pendientes de dos y medio por ciento, que elevan extraordinariamente los gastos de explotación, a los cuales el Estado tendría que contribuir con un 5 por 100. La única solución posible en este asunto, será el que desde el punto más inmediato del trazado se haga arancar un pequeño ramal, que llegue a dicha población.

Al Consejo de ayer—terminó diciendo el ministro—levé un expediente de verdadero interés para Madrid. Se refiere a la autori-

zación que ha de darse al Canal de Isabel II, para que, prescindiendo de las formalidades de subasta, proceda inmediatamente a la construcción de la presa de Fuentes Viejas.

Una vez que dichas obras se lleven a cabo, cesarán en Madrid las turbias tan frecuentes en algunas épocas del año. Para que sin demora se realice lo proyectado, ha sido preciso que por el Ministerio de Hacienda se dictase una Real orden interpretando el número 6 del art. 56 de la ley de Contabilidad en el sentido de tener el Estado en esta ocasión el carácter de industrial.

**Las primeras sesiones.**  
Antes de que se abra el Parlamento tratará el Gobierno con los jefes de minorías de la forma en que ha de llevarse a cabo un homenaje en recuerdo del Sr. Moret, y para esto parece que se han consultado precedentes: los que hay acerca de lo que se hizo con ocasión de la muerte de los señores Ayala y Martínez de la Rosa.

Se propone el Gobierno levantar el mismo día la sesión en señal de duelo, y que continúe suspendida después dos días, celebrándose la correspondiente sesión necrológica.

**Palabras de Lerroux.**  
En el mitin radical celebrado en Santiago de Compostela, el Sr. Lerroux pronunció el siguiente párrafo, que transcribimos literalmente, y en el que alude a Azcárate:

«La Monarquía española, en los momentos actuales, sólo encuentra un hombre; gran honra es para nosotros que ese único sostén del régimen, que ese hombre, que ese político, milita en las filas republicanas. Yo me censuro a ese hombre por el sacrificio que, avanzando al régimen, se dispone a hacer. Si la Monarquía se liberalizase de verdad, nosotros no la estorbaríamos.»

**De visita.**  
El Sr. Alba invitó la tarde de ayer en hacer visitas y realizar las gestiones que son necesarias al Gobierno para procurar salir del atolladero en que se encuentra.

Entre las visitas que el Sr. Alba hizo, una de ellas, la de más duración, fué al ex ministro D. Amós Salvador.

**No vio a Maura.**  
El conde de Romanones ha manifestado que es inexacto que haya visto y hablado con el Sr. Maura, pues actualmente no tiene necesidad de ello.

Si le hubiera ido a ver—dijo—y hubiera conferenciado con él, no sé por qué tenía que haberlo ocultado.

**La mayoría, dócil.**  
El jefe del Gobierno ha manifestado que la mayoría parlamentaria está tan disciplinada y unida, que seguramente no se ha dado el caso de una mayoría tan unida al Gobierno como actualmente está ocurriendo. Tan es así—ha dicho,—que no por mí, sino por ella, defenderé yo hasta el último instante la permanencia en el Poder del partido liberal.

**Convocatoria de Cortes.**  
El decreto firmado ayer por el Rey convocando las Cortes, dice así:

«Usando de las facultades que me concede el art. 32 de la Constitución de la Monarquía española, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Las sesiones de Cortes se reanudarán el día 26 del actual.

Dado en Palacio, etc.»

**OTRAS NOTICIAS**

**Almuerzo.**  
Ayer almorzaron juntos los señores conde de Romanones y Navarro Reverter, que cambiaron impresiones sobre la actualidad política.

**Banquete diplomático.**  
El domingo, a las ocho y media de la noche, se celebrará en el Ministerio de Estado un banquete en honor del Cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

El banquete será de 60 cubiertos, y a él asistirá el presidente del Consejo.

**En Gobernación.**  
Como anteaer no pudieron ver al Sr. Alba, ayer mañana volvieron a visitarle en su despacho, presididos por el Sr. Ruano, secretario general del Ayuntamiento de Madrid, los individuos que forman la Comisión de la Federación Nacional de Secretarios de Ayuntamientos de España.

Hablaron con el Sr. Alba, del que solicitaron muy reiteradamente se ponga en vigor el reglamento hecho por el Sr. Moret en 1912.

**Firma de Hacienda.**  
Real orden admitiendo la dimisión a don José Antonio Durán y Folguera, del cargo de vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

—Nombrando para este cargo a D. Silvestre Romeu y Vóitá.

—Idem delegado de Hacienda de Lérida a D. José Alcoverro y Font.

—Autorizando la contratación por subasta pública del servicio de impresión del *Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda*.

—Reconstituyendo el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

**Cuerpo de Contabilidad.**  
El ministro de Hacienda ha firmado un Real decreto reconstituyendo el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

Los actuales tenedores de libros, los excedentes, los profesores mercantiles que entraron al servicio de la Hacienda por oposición, formarán parte del mismo.

Y del Cuerpo auxiliar que se crea por dicho decreto, los funcionarios al servicio de la Hacienda que también ingresaron por oposición. Para completar el Cuerpo de Contabilidad se convocará para el 1 de Septiembre próximo a oposiciones para la provisión de 50 plazas del Cuerpo pericial, y 150 del auxiliar. En el primero se ingresará por oficial de segunda clase, y en el segundo por la de quinta. Para los primeros se requiere ser funcionario de Hacienda, profesor mercantil ó servir en los Cuerpos de Intendencia ó Intervención del Ejército ó Armada, y para los segundos, ser funcionario de Hacienda ó poseer el título de bachiller, mercantil ó similares.

**Nuestra industria en París.**  
Por la Dirección de Comercio han sido nombrados para que asistan al Congreso y Exposición de fundición que, durante los días 26 a 31 del actual, ha de celebrarse en París, los Sres. D. Andrés Triana, D. Juan Miró, D. Augusto Gálvez y D. José A. Barret.

## BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 16 del corriente, se pagarán los intereses de la Deuda Amortizable a 5 por 100, de vencimiento de 15 del mismo día de los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el núm. 1.500 y hasta el núm. 29 de los títulos amortizados de dicha Deuda.

Los correspondientes a los números sucesivos, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 14 de Mayo de 1913.—El secretario general, *Gabriel Miranda*.

## 20.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100.

Debido acomodarse la amortización a lotes cabaes, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 1 de Julio próximo, la suma de trescientas doce mil quinientas pesetas por los títulos emitidos en virtud del Real decreto fecha 27 de Junio de 1908, según el por menor del siguiente cuadro:

Total intereses amortizados.	Pesetas.				
	A	B	C	D	E
291.800	241.800	241.750	436.500	436.250	389.500
291.750	241.750	386.500	382.750	314.500	1.577.800
50.000	50.000	50.000	87.500	75.000	312.500
100	20	10	7	3	140
24.180.000	24.175.000	38.650.000	36.275.000	31.450.000	154.730.000
48.360	9.670	7.730	2.902	1.238	69.920
4.836	967	773	2.902	1.238	10.736

El sorteo tendrá lugar públicamente en el salón de Juntas generales del Banco el día 31 del corriente, a las once en punto de la mañana y lo presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además, una Comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Por cada serie se hará un sorteo parcial independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación, y extrayendo a la suerte las que correspondan al trimestre indicado anteriormente, entendiéndose que en las series A, B y C comprende cada bola diez títulos y uno en las series D y E.

Las bolas sorteadas se exhibirán al público para su examen antes de introducirse en el globo.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que halla correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid, 14 de Mayo de 1913.—El secretario general, *Gabriel Miranda*.

**EL CRITERIO** Es la marca de SIDRA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

## BIBLIOGRAFÍA

**El consultor de la Guardia civil en poblado y despoblado.**—Consultas resueltas. Dos volúmenes.

Hemos recibido dos volúmenes que bajo el título de *El consultor de la Guardia civil en poblado y despoblado* ha publicado el redactor técnico de *La Correspondencia Militar*, que firma sus trabajos con el seudónimo de *Zeta*.

En esta obra se resuelven todas las cuestiones que afectan al benemérito Cuerpo y cuantas consultas pueden ofrecerse a la Guardia civil.

Todos los casos particulares hallanse en el resuelto, y todas las dificultades encuéntrase orilladas en este libro, que constituye para el digno instituido un manual perfecto y minucioso que ha de servir grandemente al desempeño de la misión que está confiada a la Guardia civil.

Los trabajos que contienen estos dos tomos han visto ya la luz en otras publicaciones, y su recopilación forma el primer libro editado por la «Biblioteca práctica», que se propone dar a la estampa obras que ofrezcan utilidad para la Guardia civil.

—Daremos cuenta de todas las publicaciones que se nos remita sin ejemplar.

Haremos un juicio de aquéllas de las cuales nos sean enviados dos ejemplares.

Imprenta y esteriotipia de EL DEBATE, Cervantes, 19, y San Agustín, 6.

## Información militar

**Firma de Guerra.**  
S. M. el Rey firmó ayer los siguientes Reales decretos del Ministerio de la Guerra, que a la regia sanción sometió el ministro del ramo:

Comendando cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente, al capitán de fragata D. Federico Monreal, capitán de corbeta D. Darío Somoza, teniente de navío D. Joaquín López, alférez de navío don Pascual Díaz de Rivera, profesor mayor de Erituación D. José Pérez, capitanes de Infantería D. José Villalón y D. José Delgado, y primeros tenientes de la Guardia civil D. José del Río y D. Eloy Baselga.

Confirmando en el mando de las tropas afectas al servicio de aeronáutica militar, organizadas por Real orden de 6 del corriente mes, al coronel de Ingenieros D. Pedro Vives y Vieh.

Idem para el mando de los Depósitos de Artillería 8.º y 12.º a los tenientes coroneles de dicha Arma D. Antonio Alcántara Beteaga y D. Francisco Cobán y Montoto, respectivamente.

Idem para el mando del escuadrón Cazadores de Gran Cañería, al teniente coronel de Caballería D. Manuel Llamas Alonso.

Disponiendo que el general de división D. Fernando Serrano Martínez pase a la jefatura de reserva, a solicitud propia.

**Ascensos.**  
En un breve plazo, créese que el día 22, armará don Alfonso una extensa combinación en el generalato, a base de varias vacantes que existen en él y que habrán de cubrirse.

Estas vacantes son 11, seis de ellas en el escalón de generales de brigada, y cinco en el de divisionarios.

Las primeras serán cubiertas en otros tantos coroneles, correspondiendo ascender a cuatro en el Arma de Infantería, uno en Caballería y otro en Carabineros.

**Visitas.**  
Ayer mañana visitaron al general Luque en su despacho oficial del Ministerio de la Guerra los generales Pacheco, Vallarino y García Menacho.

**Gratificaciones.**  
Se concede la gratificación anual de 600 pesetas al médico primero del Ejército don Leopoldo García.

**Visita de inspección.**  
Ha terminado la visita de inspección que hizo a la Academia de Caballería el general Martín Arrué.

## DE MARINA

**Firma de Su Majestad.**  
Real decreto disponiendo que el contratante D. Emilio Guitart y Savona se encargue de la Jefatura del Arsenal de Cartagena.

Se dispone que el contratante don Emilio Guitart cese en el mando del apostadero de Cartagena.

Se acuerda la adquisición de pólvoras para la Marina, que pueda necesitar hasta el año de 1917.

—Se concede el pase a la reserva del intendente de la Armada D. Eduardo Mata, a solicitud propia.

—Idem la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al Sr. Franz Sieges, administrador del ferrocarril Central de Aragón.

—Se acuerda la adquisición de municiones necesarias en los buques de reemplazo, de sus consumos.

—Propuesta de ascenso del capitán de corbeta D. Luis Suñeres y del teniente de navío D. Aquiles Vial.

—Se concede la cruz de tercera clase del Mérito Naval, roja, pensionada, en permuta de la de segunda, también pensionada, al capitán de navío D. Antonio Montis.

—Idem la misma cruz al capitán de navío D. Rafael Bausa.

—Propuesta de ascenso del capitán de Infantería de Marina D. José Aubarede y del primer teniente D. José Angosto Palma.

—Idem del capitán de la Armada don Francisco Antiga, del capitán de fragata don Manuel Pastuán y del capitán de corbeta D. Juan Ibarreta y el alférez de navío don Ramón Agacino.

## EN LEÓN

## ASAMBLEA AGRARIA

El día 19 del próximo mes de Junio celebrábase en León una Asamblea Agraria, que promete estar concurrenciosísima.

Acedrán a ella muchísimos agricultores de la provincia y de la Palencia, y harán uso de la palabra el Sr. Nevares, el Sr. Monedero y un orador de la A. C. N. de I. P. Será, pues, esta Asamblea un acto importantísimo y de gran trascendencia, por todos conceptos.

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO VIVAS PÉREZ**

Adoptados de REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad. Recetados por verdaderas EMINENCIAS MEDICAS, que han comprobado la eficacia de nuestro preparado, lo cual constituye la mejor garantía para los enfermos.

HAN MERECIDO LA CRUZ DE 2.ª CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y LA DE 3.ª CLASE DEL MÉRITO NAVAL

de los TÍSICOS, de los VIEJOS, de Colera-Tifus, y Piroxis con Erupciones fétidas, y las ÚLCERAS del Estómago

Miles de certificados que poseemos de la clase Médica y de infinidad de personas que deben la vida y la salud a nuestros SALICILATOS, son el mejor elogio que de un preparado puede hacerse.

De venta en todas las principales farmacias del mundo

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS Antibiliosas Antisépticas



LA SEÑORA

Doña Aurora Sela de Pérez Bueno

Ha fallecido en esta corte el día 13 de Mayo de 1913, á las ocho y media de la noche, á los 33 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Fernando Pérez Bueno; sus hijos, don Fernando y doña Elena; hermanos, don Graciano, doña Angeles y doña Julia; hermanos políticos, doña María Teresa Bernaldo de Quirós y don Vicente Fernández; tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 15 del actual, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Príncipe de Vergara, Sanatorio del Rosario, á la Estación del Norte, para su traslado á Oviedo, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

SE SUPLICA EL COCHE

EL DUELO SE DESPIDE EN LA ESTACION

(11)

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59, MADRID



EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD!

Gran facilidad de la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj. En caja níquel con buena máquina garantizada, caja mediana, máquina extra, áncora, rubies... 25 35 En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate... 40 En 5, 8 y 8 plazos, respectivamente. Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100. Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 ptas.

VIDRIERO FONTANERO

Primera casa en envases de hojalata para aceites. Lustrado de cino para muestras. Saneamiento de edificios. Presupuestos gratis. Exportación á provincias. León, 30, e. Hilarrio Penabazco (antes Carbón), 1. Teléfono 3.378.

NEW ENGLAND

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 29

LIQUIDACION

de todas las existencias con grandes rebajas de precios por cambio de dueño y grandes reformas en el local.

VENTA DE PRODUCTOS

Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbones de encina, alubias, lanas, etc. Diríjase á la Federación Católica Agraria de la Provincia, Círculo Católico, Palencia.

ACCION SOCIAL CATOLICA

Orientaciones e indicaciones para la formación del agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas. SINDICATOS AGRICOLAS POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE DUENAS (PALENCIA) PRECIO: 0,25 De venta en el kiosco de EL DEBATE

HERNIAS CURACION RADICAL

Por fin, curar la hernia sin el uso de la cirugía (feliz frase de un ex-herniado), la hernia (quebradura) en ambos sexos, el abultamiento del vientre y las dolencias viscerales en los señores, se reducen y desaparecen para siempre más con el Protoplasto del tratamiento no operatorio. El INSTITUTO ESPAÑOL DE ORTOPEZIA ABDOMINAL da y curará gratis el notable opusculo del verdadero específico. GARNER, 38, piso 1.º. BARCELONA

AVISO

El ortopédisto especialista D. Pedro Ramón se hallará en MADRID los días 14, 15 y 16 de corriente Mayo. Reúbirá de 10 á 11 mañana y de 5 á 7 tarde, en el Hotel de Oriente (Arenal, 4).

VELAS DE CERA

CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VICTORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

JUBILEO UNIVERSAL

Concedido por el Santo Padre S. S. Pío X, en su año. Condiciones para ganar. Facultades y privilegios. (Con licencia eclesiástica). Librerías: Paz, 6, y Pontejos, 3. Precio: 5 céntimos.

GRAN ZAPATERIA CATOLICA

de Ntra. Sra. de la Paloma. Esta zapatería es la que vende el calzado mejor y más barato de Madrid. Toledo, 63, frente al convento de la Latina, Madrid.

FALTA SOCIO

con 6.000 pesetas, cosechadora comercial, sueldo 150, casa y participación. Lista Corcos, cédula 27.114.

MODAS DE SOMBREROS

María del Carmen López, participa que tiene gran surtido de sombreros para señoras y niñas, desde 10 pesetas, y casaca desde 6. Se hacen reformas y encarpas para provincias. San Bernardino, 13, bajo.

ANUNCIOS

LA SOLUCION, Carretas, 9, 1.º

Se reciben esquelas de defunción y aniversario, en la imprenta de este diario, hasta las dos de la madrugada.

OMNIBUS á las estaciones

Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas. Interese á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18. Sr. Garronste, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio. Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

El Emporio de Ventas

Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de aljar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEGANITOS, 25.—SUCURSAL REYES, 20. Teléfono 1.942.

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

Funeral notice for D. Emilio Rodríguez Arango, Doctor in Medicine, who died on May 14, 1913. Includes details about his family and funeral arrangements.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR.—Claudio Coello, núm. 46.

J. LUCAS IMOSI E HIJOS

GIBRALTAR Agencia marítima de correos trasatlánticos PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, HAWAII, ETC., ETC.

SALIDAS

"ITALIE", el 17 de Mayo. "AQUITAINE", el 7 de Junio. "ESPAGNE", el 27 de Junio. "PROVENCE", el 17 de Julio.

Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y calefactores eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje.

Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.

Diríjase: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, número 17, y Puerta de Tierra, núm. 1.

Dirección telegráfica: "PUMP" GIBRALTAR

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente el orden de publicación en esta Administración.

VENTAS

NOVEDADES en artículos invaluables para tapicería, sillas, sillones, especialidad para casas de campo. 22, Caballero Gracia.

COMPRAS

COMPRO alhajas, antigüedades, encajes, telas, abanicos antiguos y aparatos fotográficos. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45, Tienda.

ESPECIFICOS

EL DEPURATIVO FUSTER cura las enfermedades de ojos, estómago, retina y asma. Farmacia Fuster, Bañada San Francisco, 22, Valencia.

LAS PILDORAS BALSAMICAS FUSTER curan catarros, toz, tisis y afecciones gástricas.

EL ANTIGASTRALGICO ESPLUGES, cura las enfermedades del estómago. Farmacia Esplugues, Valencia.

EL DOLOR REUMATICO se cura completamente con el medicamento Dural. Farmacia Martínez, Calle Robador, esquina á San Rafael, 2, Barcelona.

CARNE LIQUIDA del doctor Valdés García de Montevideo. Alimento tónico, reconstituyente. Agente único para España y Portugal. Luis Andreu, Barcelona.

VICHY-ETAT, son las mejores aguas alcalinas. Vichy Hospital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), y Vichy-Grand-Orille (hígado). Freix-Pino, 12, Barcelona.

HOTEL INGLÉS, de Valencia, es el mejor por su economía y buen trato. Pasaje de Ripalda.

PARA EL CULTO

PARA ORNAMENTOS de iglesia, Justo Barillo, Paz, 10, Valencia.

ESTAMPERIA BANESES, gran surtido. Librería, 10 y 12, Barcelona.

INCENSO al uso de Roma y Jerusalén, para la Iglesia. Doctor Sastre Marqués, Hospital, 109, Barcelona.

CONSULTAS

SANATUS-CONSILIUM. Doctor Sanz Gómez. Consulta: de lunes á viernes, Progreso, 36, Hotel Carabanchel Alto.

VARIOS

NECESITO 30.000 pesetas al 5%. Ofrezco garantías. Lista Corcos, billete tranvia, 36,063.

ANIS UDALLA, y Cognac B. L. Baldomero Landa. Udalla (Santander).

GUANOS GARCIA, Filipinas, A. Valencia.

PERSONAL oficinas con informes, ofrezco Farmacia, 7.

RACHILLERATO rapidísimo. Hasta Septiembre un mes. Sr. Izquierdo, San Agustín, 8, duplicado.

BOLSA DEL TRABAJO

NECESITO TRABAJO En el Centro Popular Católico de la Inmaculada (Atocha, 18), Madrid.—Un oficial escultor de ornamentación; ayudantes, poneses de mano y peones sueltos de albañil, un oficial de pintor; tres porteros, un cochero, un cobrador y un guardia de campo.

JOVEN, ordenanza en oficinas del Estado, de imborrables referencias, desea trabajo, desde las tres de la tarde, para cobrador ó cosa análoga. Razón: Dirección general del Timbre, Barquillo, 1.

CABALLERO con título universitario, ofrezco secretario, administrador, enseñanza bachillerato. Buena información. Hortaleza, 126, porteria.

JOVEN maestro, se ofrece para colegio católico ó lecciones á domicilio. Pocas pretensiones. Lista de Correos postal número L. 694,598.

SE NECESITA una sirvienta, preferiblemente recién llegada de provincia. Bolsa, 9, 3.º de provincia. Razón: Razón.

SACERDOTE joven, se ofrece para acompañar niños, es decir, en particular á cargo de los niños, pronto despedido. Razón: Fuencarral, 162, porteria.

PROFESOR católico de primera enseñanza, con inmejorables referencias, se ofrece á familia católica, para educar niños, oficina ó secretario particular. Fernando de la Torre—Rincón del Hipódromo.

SACERDOTE ofrezco lecciones latín y castellano, á domicilio, ó preceptor niños. Razón: Olivar, 24, 3.º, derecha.

JOVEN honrado, se ofrece para el comercio ó otra clase de empleo. Razón: Minas, 17, 4.º, izquierda.

SE NECESITA portuguesa, católica y joven, ofrezco para dama de compañía, ama de llaves, para niños ó costura. Escriba: María Quirós, San Marcos, 22, 2.º, izquierda.

Ofrezco señora de compañía y soltera con buena letra, y sabiendo bien Castellano, para oficina, comercio, ó casa análoga. Valdeguerra, 60, bajo. Filomena Villajos.

SEÑORITA de compañía, ha viajado francés, se ofrece para acompañar por la mañana, señoras ó niños. Informes en mejorables. Tutor, 18, 4.º, de noche.

LECCIONES de piano, pintura y labores. Fuencarral, 16, 3.º, derecha.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, busca letra, se ofrece en horas tarde, para oficina. Referencias en mejoresables. Razón: Luisa Fernández, 25, 3.º, izquierda.

PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones bachillerato; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza, á domicilio. Razón, Encina, 7, principal.

COLOCACION solicita señora enseñada en todos los quehaceres de una casa. Razón: Rafael Calvo, 5, y Lagasca, 14, segundo B.

JOVEN diez y seis años, con buena letra y escribiendo á máquina, ofrezco para secretario en horas noche. Pocas pretensiones. Lista Corcos, postal número 622,573.

OFRECEN TRABAJO

AGENTE práctico, se ofrece para casa importante. Razón: San Francisco de Paula, 8, 1.º, derecha. Gijón.

SE NECESITA una sirvienta, preferiblemente recién llegada de provincia. Bolsa, 9, 3.º de provincia. Razón: Razón.

SACERDOTE joven, se ofrece para acompañar niños, es decir, en particular á cargo de los niños, pronto despedido. Razón: Fuencarral, 162, porteria.

LA FUNERARIA.—PRECIADOS, 20

YARTINA Ó MATA LOMBRICES

GRAN MICROBICIDA DE ACCION SEGURA Y RÁPIDA

Remedio heroico y sin rival, al que deben la vida millares de niños. Toda caja lleva detalles para su aplicación. Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja para niños y 3 para adultos.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El éxito de estas pastillas se debe á su bondad reconocida en diez y seis años. Las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas, desaparecen con su uso por estar dosificadas con la mayor exactitud. Desinfectan las mucosas y ejercen sobre las cuerdas bucales una acción especial que aclara la voz y aumenta su intensidad. Todo fumador debe estar provisto de este medicamento tan agradable al paladar, y se verá libre de molestias en la garganta.

Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO

No se conoce nada mejor para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza. Es conocido en todo el mundo. Tiene un aroma exquisito.

Venta en todas partes, á pesetas 1,50 frasco.

Depositarlos por mayor de estos preparados: PEREZ, MARTÍN Y COMPAÑIA, Alcalá, 9, MADRID

Religiosas

Santos y cultos de hoy.

Juvas. (Fiesta de precepto en Madrid).—San Isidro Labrador, Patrón de Madrid; Santos Torcuato, Eufrasio é Indalecio, obispos y mártires.

La misa y oficio divino son de esta Feria V, con rito semidoble y color encarnado.

San Ginés (Cuarenta Horas).—A las diez misa solemne, y por la tarde procesión de reserva.

Santa Iglesia Catedral.—Fiesta en honor de San Isidro; á las siete y media misa de comunión; á las nueve y media se cantará tercia, y después misa solemne, en la que predicará D. Diego Portos; á las cuatro segundas vísperas y completas, y á las seis termina la novena, predicando D. José Suárez Faura.

San Andrés.—Idem id.; á las diez misa mayor con sermón, que predicará D. Mariano Benedicto, y por la tarde, á las seis, completas y solemne reserva.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—En esta día se administrará la sagrada comunión á los enfermos impedidos de dicha parroquia.

Santa Bárbara.—Misa de comunión para la Asociación de Santa Teresa, á las ocho.

Encomendación.—Misa cantada á las nueve y media.

Capilla del Ave María.—A las once misa y rosario, y á las doce comida á 40 mujeres pobres.

Santa Catalina de los Dominicos.—Ejercicios de la Santa Escuela de Cristo, por la tarde, á las cinco, predicando el hermano Obediencia.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTACULOS

PARA HOY

COMEDIA.—A las 9 y 1/2, La bestia humana y La buena voluntad.

A las 5, La divina Providencia.

LARA.—A las 10 (sencillo). Las mozas del barrio.—A las 11 (doble), Madrigal (dos actos).

A las 5, La azotea, Madrid (dos actos) y El polichinela.

COMIGO.—A las 9 y 3/4 (doble), La Pirula (dos actos). A las 11 y 3/4 (sencillo), El buen de Guzmán.

A las 6 (sencillo), ¡Eche un castigo! A las 7 (sencillo), El buen de Guzmán.

PARISH.—A las 4 y 1/2 de la tarde, octava matutina de moda infantil. Función cómica con programa especialmente escogido para niños, tomando parte Texas Hattie, Tigger, Lily, Bosanquet; los humoristas Le Roy-Talma-Bosco; los comediantes de Memphis; el globo dirigible; el general La Vigne; los cocas comediantes, todos los clown, bufos y excentricos de la compañía.

A las 9 y 1/2 de la noche, gran gala de abono: programa selecto y escogido, tomando parte todos los nuevos artistas de la compañía de circo que dirige William Parish.

BERNAVENTE.—De 5 á 12 y 1/2.—Sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos.

EXPOSICION CANINA. (Jardines del Buen Retiro del Parque de Madrid). Abierta de 4 de la tarde al anochece. Entrada, una peseta. Banda de música todas las tardes.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Encarnación, 26, duplicados. Apertado, 171, Madrid.

Advertisement for 'El Clavileño' cigars. Includes an illustration of a man on a horse and text describing the product's quality and availability.

Oficinas: FERNANFLAR, 6, pral.